

Asociación Civil Barrio "Los Alerces"

Mat. Asoc. Civiles y Fundaciones Tomo I - Folio 68 - Nº 1282/10

Le Martial Nº 618 - 9410 Ushuaia - Tierra del Fuego

USHUAIA, 18 de Abril de 2011

SR. PRESIDENTE y CONCEJALES
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Dn/ DE MARCO DAMIAN
S / D

COMISION CIVIL BARRIO LOS ALERCES	
Fecha	19/04/11 12:19
Numero	309 11
Expte. N°	129/85
Grado	
Recibe	[Firma]

De nuestra mayor consideración:

La Comisión de "ASOCIACION CIVIL BARRIO LOS ALERCES", tiene el agrado de dirigirse a Uds a los efectos de solicitarles en caso de ser de vuestra injerencia quieran / apoyarnos a los fines de conseguir una respuesta a las innumerables entrevistas y notas enviadas al Sr, funcionario a cargo de la Sub-Secretaría de GESTION URBANA Dn/ SARER FEDERICO, quien desde el año 2009 no nos dá una respuesta formal como corresponde contestando mis ma vía a nuestras peticiones por nota.

Sr. Presidente, como es de su conocimiento nuestro barrio necesita con carácter de muy urgente la colocación lomos de burro, ojos de vidrio y/o semáforo etc, a la entrada y salida al mismo por la permanente imprudencia de los automovilistas que circulan sin ceder paso en la zona de Le Martial, Naufrago y Alem no existe ni la mas mínima señalización, proponemos colocar cartelería que diga "PARE" entendemos que se dá una orden, mientras que si seguimos colocando carteles que digan "CEDA EL PASO" continuaremos sumando accidente de tránsito por cuanto se interpreta que es una opción, el automovilista no respeta ese pedido.

En el mes de diciembre/2009 el Sr. / Presidente de nuestro barrio entrevistó en forma personal al señor / SARER, obteniendo como respuesta verbal, que estaba esperando unos / materiales y que tratáramos de esperar hasta el mes de febrero/2010 y se realizaría el trabajo (lomos de burro) a la fecha seguimos esperando, 2011. Con fecha 09-06-10 ingresamos por mesa de entrada en Arturo Coronado n/nota Nº 03212 solicitando lo mismo, sin respuesta aún, a la nota de referencia se le adjuntaron fotos varias de accidente / producido en esa arteria. En tal oportunidad se hicieron las siguientes notas a Ud Sr, Presidente, al Sr. Intendente, al Sr. Sub-Secretario de Obras Públicas, al Sr. Director de tránsito (Maurino).

Respondiendo a esto, Ud nos visitó / personalmente y nos reunimos en el domicilio de uno de los vecinos / miembro de Comisión, en esa oportunidad se recorrió la zona del re. / clamó y también se comprometió en que a la brevedad posible se encontraría una solución, con el tiempo nos comentó que no pudo lograr su cometido.

A los señores Concejales los invitamos a quien quiera comprometerse a encontrar una solución a este inconveniente que nos visite y en el terreno comprobar que nuestro pedido / es muy serio tan solo necesitamos que el Sr. SARER nos dé una respuesta, favorable o negativa, pero que nos responda. Este es un problema de la comunidad en general no así unicamente del barrio Los Alerces.

[Firma] SANCHEZ, Mara
Secretaria

[Firma] presidente
Barrio LOS ALERCES

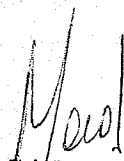
Sr. Presidente del Concejo y Cuerpo de Concejales, en la nota de referencia N° 03212 de fecha 09-06-2010, se le adjuntó la cantidad de (61) sesenta y un vecinos con sus respectivas firmas y documento de identidad quienes avalan el pedido de la comisión, lamentablemente se les faltó respeto a los vecinos, el Sr. SARER tubo la desfachatez de ignorarlos, mucho no le podemos reprochar por cuanto no lo eligió el pueblo para que sea funcionario. Aclaremos que los vecinos/ del barrio Los Alerces tan solo queremos contar con " SEGURIDAD VIAL", que es obligación del Municipio brindarnos, en lo que hace a tránsito.

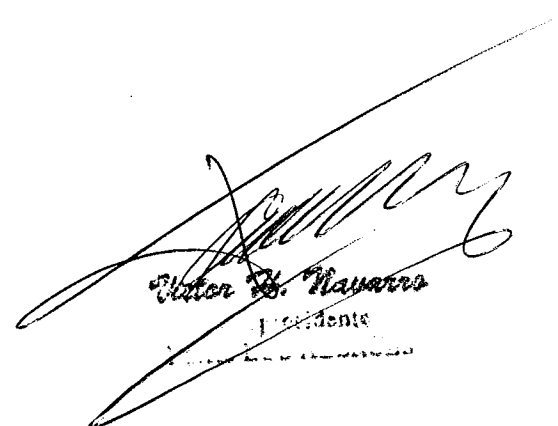
Con fecha 25-02-2011 presentamos nuevamente en mesa de entrada n/nota N= 00868, en esta ocasión reclamando siempre lo mismo, re posición de lomo de burro de c/Le Martial el que fué destruido hace / mas de tres años por una máquina municipal, mientras realizaba el tra bajo de limpieza de nieve y a su vez solucionar el problema de entrada y salida al barrio por Le Martial (lomo de burro por calle Alem).

Sr. Presidente, para demostrarle que es imprescindible la / desición en la respuesta del Sr. SARER, le comentamos que en reunión con el Sr. Sub-Secretario de Obras y Servicios Públicos del Municipio Dn/ HUGO CANO a quien le planteamos la necesidad de reponer el lomo de burro de c/Le Martial el que debe ser colocado por la alta veloci dad que desarrollan los vehículos que transitan diariamente y mas aún si tenemos en cuenta la gran cantidad de chicos que juega en la calle. Sr. Presidente, la respuesta del funcionario CANO fue tajante él puede ejecutar la obra al día siguiente siempre y cuando el Sr. SARER por / escrito AUTORICE a llevar a cabo la obra, lomos de burro por calle / Alem entre c/Náufrago y Le Martial, caso contrario se mantendría el / problema.

Sr. Presidente y Concejales, para males se nos está suman do otro problema por cuanto ya se habilitó uno de los edificios de / Le Martial y Alem, en el mes de noviembre/diciembre/2011 se habilita el otro edificio lo que sumaría mas de cincuenta nuevos vecinos, au mentando inconvenientes de estacionamiento y circulación de vehículos, motivo por el que imploramos a conciencia se tome una determinación y a muy corto plazo solucionemos un problema serio de toda la comunidad que transita con vehículos a toda hora, tratemos de no arrepentirnos demorando una desición o respuesta en tiempo y forma.

A la espera de una rápida respuesta y solución al problema planteado, aprovechamos para saludarlo/s muy atentamente.-


SANCHEZ, Mara
Secretaria.


Victor B. Navarro
Presidente

Copia

USHUAIA, 31 de Mayo de 2010

SUB-SECRETARIO DE "GESTION URBANA"
SR. SARER, Federico
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	03272
FECHA	09/06/10 HORA 11
RECIBIDO POR	Rodriguez

La Comisión del Barrio "LOS ALERCES"

- y los abajo firmantes, nos dirigimos a Ud o por su intermedio ante quien corresponda a los fines de plantearle lo siguiente:
- queremos recordarle que a fines de 2009 el Sr Navarro Victor Hugo presidente de la comisión de nuestro barrio, en forma personal le hizo el pedido de lomos de burro o señalización por la peligrosidad permanente y diaria a la salida y entrada al barrio.
 - Ud, prometió que acompañado por el Sr. Director de tránsito, llevar a cabo una reunión con los vecinos para en forma inmediata encontrar una rápida solución al reclamo.
 - Como es de su conocimiento en calles Le Martial y Alem se está construyendo un monstruoso edificio, el que en forma total impide la salida y entrada al barrio, agravado por la falta de un mínimo control de tránsito. Entendemos los vecinos que, especialmente cuando los enormes camiones que transportan el material elaborado debería haber algún personal de tránsito, permanecer en el lugar para evitar los enormes trastornos que producen por: Los conos que impiden el tránsito normal lo colocan los obreros de la Empresa, los ubican donde se les antoja sin tener en cuenta que en ese sector hay cuatro esquinas consideramos que es tarea de tránsito municipal no de los obreros por cuanto no cuentan con el conocimiento correspondiente. El estacionamiento de los vehículos de la obra, como así también el de su personal en su mayoría está ubicado o estacionado a la derecha y algunos otros casos en la esquina de Le Martial a la salida prácticamente en el vértice con Alem, realmente es un caos esta obra tiene para mucho tiempo más de construcción, motivo por el que pedimos una muy pronta respuesta y solución.
 - El cerramiento que se hizo con chapas es totalmente antirreglamentario llega hasta la esquina de Le Martial y Alem, existe una Ordenanza Municipal donde deja aclarado que debe haber una ochava y no como se hizo el cerramiento impidiendo en forma total la visibilidad de los automovilista, pero como nadie controla nada los vecinos quedan sujetos diariamente a tener suerte y evitar algún accidente.

[Firma]
presidente
Barrio LOS ALERCES


SR. SARER FEDERICO SUB-SEC. DE GESTIO URBANA

HOJA N° 02

- d) Por Alem antes de llegar a calle Náufrago se encuentra instalado un taller mecánico y de mucho tiempo a esta parte se encuentran estacionado tres o mas autos viejos los que consideramos estar fuera de uso por su estado y modelo, solicitamos que los mismos sean retirados a la brevedad por cuanto tambien es motivo para pensar que nos impide la visibilidad e irremediamente es causa de accidentes, si no los retira el municipio que el propietario del taller los ubique en la mano contraria, margen derecha por Alem con sentido hacia calle Don Bosco.
- e) Sr. Le recordamos que Ud, prometió que se ubicarían lomos de burro en el mes de febrero pasado, por cuanto en esa época estaba previsto que les llegaría el material, creyendo en su promesa / dejamos pasar el tiempo hasta la fecha no se dió cumplimiento.
- f) Tambien se le solicitó la colocación de una garita en la esquina de Alem y Náufrago, por Alem al lado del taller, dá mucha pena ver a quienes toman colectivo, pasar tanto frío esperando el colectivo como así tambien mojarse los días de lluvia, solicitamos se estudie la situación.
- g) El reclamo de referencia tan solo se debe al sorpresivo aumento de accidentes de tránsito en ese lugar Le Martial y Alem, por / favor necesitamos de su presencia para en el terreno poder explicarle la cantidad de inconvenientes diario que se nos presenta por lo incomodo que es transitar en ese sector de la ciudad. El tránsito en este lugar es igual o parecido al de las 5 esquinas, considerando que hay cuatro entradas y salida con doble / circulación.

Esperamos misma vía, pronta y favorable respuesta,

Atentamente, (Comisión y Vecinos)


SANCHEZ, Mara
Secretaria

Atentamente, (Comisión y Vecinos)


NAVARRO, Victor Hugo
Presidente.

Le Martial 618
Tel: 434107-1562173

Victor H. Navarro
presidente
Barrio LOS ALERCES

LECIDO	FIRMA	DOMICILIO	DOCUMENTO
RAMÍREZ LYNDIA		LE MARTIAL 602	98168552
ALCANTARA MELINA		LE MARTIAL 717	DNI 30.186.556
RAMÍREZ		Parque María Le Martial 531	18.496.850
RAMÍREZ R. RAMÍREZ		L. MARTIAL 639	
VARELA VICTOR H.		DNI 12114782	LE MARTIAL 618 7951.004
STILLO JUAN		LE MARTIAL N° 618	DNI 97743584
VARELA ROMON.		LE MARTIAL 531	DNI 1397728
RAMÍREZ		LE MARTIAL N° 600	DNI: 30.047.92
DIO TORO DEZ		LE MARTIAL 595	DNI 17172173
LA EUGENIA DIAZ		LE MARTIAL 595	DNI 21.142653
ADRIANO ADRIANO		LE MARTIAL 620	DNI 20115823
IGNAROVICH PAULINA		de Martial 629.	DNI 12198617
ENEL. MARCOS		LE MARTIAL 651	DNI 13228512
BARRERA		LE MARTIAL 651	DNI 16763648
ELIENOR GIORLANDO		LE MARTIAL 646	DNI 12.347.100
MARTO JUAN R.		LE MARTIAL 660	DNI 18531804
SI ENIKA		LE MARTIAL 660	DNI 18505.796
LEZAROLA S		LE MARTIAL 715	27973593
FOX		LE MARTIAL 715	82667395
RAMÍREZ DI LUINO		LE MARTIAL 758	5391572
DE ZARATE		LE MARTIAL 758	14.490758
VEREZEIRO A		LE MARTIAL 622	14331248
WILLER HORTIN		LE MARTIAL 620	17639930

Jesús	[Signature]	Domicilio	Documentos
DEISSONARD	[Signature]	LE MARTIAL 622	11.942.027
SE LOIS PERAZZA	[Signature]	LE MARTIAL 679	30.920.201
BRUNO VICENTE	[Signature]	LE MARTIAL 620	26441624
DE ESTEFANIA	[Signature]	LE MARTIAL 679	33631671
DO PATRICIA	[Signature]	LE MARTIAL 627	21.352.813
R PATRICIA	[Signature]	LE MARTIAL 639	24.384.846
S LAURA	[Signature]	LE MARTIAL 606	12.430.840
2NO ROGELIO	[Signature]	LE MARTIAL 606	13.502.211
FE FERNANDO	[Signature]	LE MARTIAL 594	22329610
4US NATALIA	[Signature]	LE MARTIAL 594	26474307
MORO OSCAR A	[Signature]	LE MARTIAL 543	11.421.732
EDO LEANDRO	[Signature]	LE MARTIAL 560	32769142
real Néstor A.	[Signature]	LE MARTIAL 581	18.176.862
ORIPA NESTOR	[Signature]	LE MARTIAL 792	4628+85
no Adriane	[Signature]	LE MARTIAL 792	12.762.601
no Dulcib	[Signature]	" " 627	93388789
NCE JOSE	[Signature]	" " 731	13021018
SELA OLGA	[Signature]	LE MARTIAL 76	16268867
ICE RICARDO	[Signature]	LE MARTIAL 679	2525654
to Alfredo L.	[Signature]	LE MARTIAL 665	5.482.790
Fernández	[Signature]	LE MARTIAL 665	5.307.644
no Cesar	[Signature]	LE MARTIAL 569	1392565
STEFFENS	[Signature]	LE MARTIAL 569	13885069

Victor M. [Signature]
 Presidente
 BARRIO LOS ALERCES

ASOCIACIÓN VECINAL MUNICIPAL "BARRIO LOS ALERCES DE USHUAIA"
Personería Municipal en trámite Epte. 60/8416/2005

Vecino	Firma	Documento
EDUARDO	[Firma]	LE MARTIAL 631 28.829.748
Claudio	[Firma]	LE MARTIAL 540 14.764.428
TERMINADO	[Firma]	LE MARTIAL 540 16.548.708
SUSANA	[Firma]	LE MARTIAL 555 14.857.294
Alexandro	[Firma]	LE MARTIAL 555 16.599.579
San Martin	[Firma]	LE MARTIAL 715 27.980.352
ANDRES, Carlos A.	[Firma]	LE MARTIAL 622 5.516.424
the poet	[Firma]	Le Martiel N°560 14.016.985
Robledo	[Firma]	Le Martiel 21 560 16.156.613
Walter	[Firma]	Le Martiel 528 14.364.424
Dave	[Firma]	Le Martiel 527 13.999.701
Judith	[Firma]	Le Martiel 639 28.126.983
Edith	[Firma]	Le Martiel 633 20.982.179
	[Firma]	Le MARTIAL 696 10.975.232

SR. SARER, Adjuntamos la cantidad de (61) sesenta y una firmas, vecinos pertenecientes a calle Le Martial, de ser necesario contamos con más firmas, todos con un mismo objetivo "SEGURIDAD VIAL "

ADJUNTAMOS:(6), seis fotos de un reciente accidente de tránsito en la esquina de referencia, el que a su vez demuestra la culpabilidad del vehículo que circulaba por Alem desde D/Bosco hacia el Polivalente. Taxi a muy alta velocidad con pasajero.-

Nota no: 03212 del 09/06/2010

08/06/2010

RECIBO P/RODRIGUEZ

[Firma]
Rodrigo Navarro
Presidente
Barrio LOS ALERCES

Copia

Ushuaia, 25 de Febrero de 2011

SR. SUB-SECRETARIO DE GESTION URBANA
D/ SARER FEDERICO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
PRESENTE

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.O.	
NOTA REGISTRADA N°	00868
FECHA	25/02/11 HORA 10:55
RECIBIDO POR	<i>[Signature]</i>

De nuestra consideración:

La Comisión de ASOCIACION CIVIL "BARRIO LOS ALERCES ", tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, a los efectos de solicitarle nos dé una respuesta misma vía al pedido solicitado oportunamente según nuestra nota N° / 03212 de fecha 09/06/2010 en la que pedimos solución a una / serie de necesidades del barrio, siendo una de ellas la reposición del lomo de burro destruido por una máquina del Municipio mientras realizaba el trabajo de limpieza de nieve, mas o menos unos cuatro años atrás en calle Le Martial frente al domicilio N° 665, es muy necesario por cuanto seguiremos énsistiendo en su reposición.

Sr. Director uno de los problemas / muy serio del barrio es que entrar y salir del barrio es una / odisea nadie cede el paso, todo vehículo transita a muy alta velocidad a la altura de Le Martial y Alem, en la nota de referencia mas arriba adjuntamos fotos de uno de los tantos accidentes de tránsito (Choques), recuerde que con la documentación que contamos reclamando hace mas de cinco años pidiendo una solución, a la fecha no contamos con respuesta alguna, a partir de este pedido lo haremos responsable directo al Municipio, como así tambien recurriremos a los medios que hacen / efecto, Ejm diarios, radio, tv, etc por hoy nuestra institución es una Asociación Civil. Consideramos que nuestro pedido es muy simple y de rápida solución, prueba de ello es que recurrimos a la mayoría de los funcionarios de turno y en algún caso nos respondieron, que la solución será inmediata en la medida que Ud, lo autorice de tal forma harán el trabajo.

Reiteramos a la brevedad una respuesta favorable, misma vía.

Atentamente,

[Signature]
SANCHEZ, Mara
Secretaria.

[Signature]
NAVABRO, Victor Hugo
Presidente.
LE MARTIAL 618
TE: 434.107 - 1562578

ASOCIACIÓN VECINAL MUNICIPAL "BARRIO LOS ALERCES DE USHUAIA"
Inscripta en el libro de Registro de Asoc. Vecinales N° 01-F°01/06.

Ushuaia, 08 de Junio de 2010

SR. DIRECTOR DE TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Da. MAURINO RUBEN

copio

La Comisión del Barrio "LOS ALERCES" y los vecinos abajo firmantes, nos dirigimos a Ud o por su intermedio ante quien corresponda a los fines de plantearle y solicitarle lo siguiente a saber:

- a) Como es de su conocimiento hacen ya mas o menos mas de tres años, que Ud personalmente por insistencia de la Comisión no visitó para tratar de solucionar los inconvenientes que presenta el inmenso movimiento de tránsito y más aún por la falta de señalización en las calles Alem, Naufrago y Le Martial (calle con medida reducida; 7 mts de ancho) carteles ceda el paso, pare, y/o reduzca la velocidad. A los vecinos nos es imposible entrar o salir del barrio agravado actualmente por la construcción del edificio que se construye en Le Martial y Alem teniendo en cuenta la falta total de algún control de Tránsito Municipal aunque sea ocasional, es diario y permanente el estacionamiento de vehículos de gran porte los que disminuyen e impiden la visibilidad a los vecinos que salen preferentemente, colocan contenedores para retirar la basura o material que no usan permaneciendo toda la semana, durante mucho tiempo hubo una enorme estructura que cumplía la función de obrador.
- b) Solicitamos que hasta que finalice la construcción del edificio, Tránsito Municipal de común acuerdo con la Empresa se controle la colocación de los conos especialmente cuando ingresan los enormes camiones transportando material elaborado, actualmente la colocación de los conos la realizan los obreros o en su defecto el chofer del camión quienes los colocan donde se les antoja, tan solo por desconocimiento, esto se complica mas aún por el mal estacionamiento de vehículos frente al edificio de los empleados como así tambien de la empresa camiones utilitarios. El vehículo peor estacionado es propiedad el encargado Sr. Roldán, los vecinos ya tuvieron unas palabras con este señor pero no dió importancia alguna, día que pasa estaciona peor.
- c) Por calle Alem antes de llegar a c/Naufrago funciona un taller / mecánico en el que permanentemente se encuentran 3/4 vehículos estacionados, según nosotros se deberían ubicar o estacionar en la vereda del frente por una sola razón, sentido común, impide en forma total la visibilidad de los vehículos que transitan desde / c/D.Bosco hacia el Polivalente, como así tambien a los que salen de Le Martial. Los autos estacionados frente al taller, consideramos estar fuera de uso por su estado y modelo, pedimos que los mismos sean verificados y si es posible retirarlos a la brevedad.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	03213
FECHA	09/06/10 (HOR) 11:30
RECIBIDO POR	<i>Roldán</i>

Victor
Presidente
Barrio LOS ALERCES

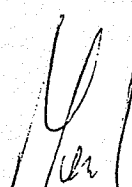
SR. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL.

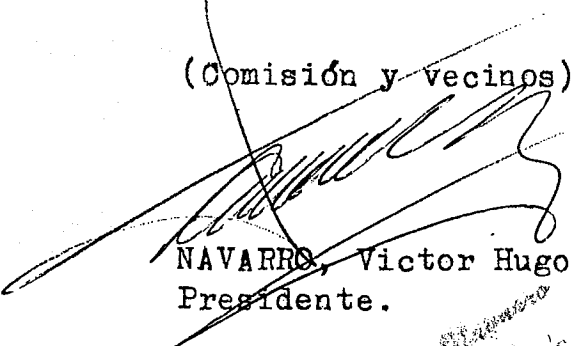
- ch-) Tránsito Municipal, debería hacer un estudio parecido a lo ya relatado pero en la zona de c/Lasserre y Alem don de sucede lo mismo a lo relatado enteriõrmente, esperamos se pueda encontrar una rápida solución, no esperamos que se produzca algún accidente para recién reaccionar.
- d-) El reclamo de referencia se debe tan solo al sorpresivo aumento de accidentes de tránsito en ese lugar Le Martial y Alem. El día 17/05/10 a las 15,45 se produjo en choque entre un vecino y un taxista luego de un largo rato llamar a Defensa Civil (no apareció nadie) y por los insistentes llamado a la Policia, después de 30 minutos apareció un móvil y al reclamarle la demora su contestación / fue que Defensa no les avisó, en ese momento fue un despiõle el tránsito. Sr Maurino le pedimos una solución rápida, a la brevedad lomos de burro o semasforos, no se ol esta zona se convirtió en un sector de mucho peligro, advertimos que ya pasó mucho tiempo si no se encuentra alguna solución buscaríamos los medios para que nuestro reclamo sea escuchado. Notamos que hay mucha desidia en los funcionarios, a no olvidar está en riesgo la vida de los que conducimos una movilidad.
- e-) Para su conocimiento le informamos que oportunamente al no contar con respuesta alguna por cuenta de Tránsito Municipal, entrevistamos personalmente al Sr. Federico Sarer, hacen ya mas o menos uno 10 meses, su respuesta fue la de un politico más, que estaban esperando material para ser colocados como lomo de burro, que mas o menos en el mes de febrero/2010 sería solucionado el problema, todavía estamos esperando no apareció por la zona ni mucho menos le dió solución al problema, esperamos que la reacción que produzca la presente sea favorable y antes de la época invernal darle respuesta a los vecinos de calle Le Martial.

Esperamos misma vía, pronta y favorable
respuesta

Atentamente,

(Comisión y vecinos)


SANCHEZ, Mara
Secretaria


NAVARRO, Victor Hugo
Presidente.

Comisión Vecinal
Presidente
Barrio LOS ALERCES



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO

Copia

CERTIFICO: Que según surge de las actuaciones obrantes en el expediente N° 2763/10, Caratulado "Asociación Civil Barrio Los Alerces", la entidad denominada "Asociación Civil Barrio Los Alerces" con domicilio social registrado en Le Martial N° 618, de la ciudad de Ushuaia se encuentra inscripta por ante esta Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con fecha 28 de Diciembre de 2010, en el Libro de Registro de Matrículas de Asociaciones Civiles y Fundaciones Tomo N° I, folio N° 68, bajo el N° 1282, año 2010. Se extiende el presente en la ciudad de Ushuaia a los 28 (veintiocho) día del mes de Diciembre del año dos mil diez. CONSTE-----

[Handwritten signature]

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL



[Handwritten signature]
Subof. Escribiente
Juan R. DELPRATO
Policía de Tierra del Fuego

[Handwritten signature]
presidente
Barrio LOS ALERCES